

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. diez horas, del día viernes 07 siete, de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18, punto 3, fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 01 uno. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Síndico, reporto a Usted la asistencia de 14 catorce, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco:*** Gracias Señor Secretario, muy buenos días. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 01 uno, proceda al desahogo de la misma, Señor

Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Síndico. Antes de continuar con el orden del día, les informo; que llegó a la Oficina de Secretaría General, oficio con fecha 06 seis de Diciembre, emitido por el C. Regidor José Romero Mercado, donde pide justificación de la inasistencia a dicha Sesión, por compromisos adquiridos con anterioridad. De igual manera el Ciudadano Presidente J. Jesús Guerrero Zúñiga, entregó un Oficio el cual leo textualmente a la letra dice el que suscribe J. Jesús Guerrero Zúñiga en mi carácter de Presidente Municipal de este Municipio, por este medio envío un cordial saludo, a la vez informo que por motivos de reunión de trabajo con el Gobernador del Estado, citada el día de ayer por la tarde , no me será posible estar presente en la Sesión Solemne programada para el día 07 de Diciembre del año en curso, por lo que solicito se justifique mi inasistencia en lo que establece el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de igual manera y en ejercicio de las atribuciones que me concede el Artículo 27, fracción I, inciso e) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Zapotlán el Grande Jalisco, es que designo Regidor Lic. Vicente Pinto Ramírez para que me sustituya por única vez en la Sesión antes mencionada quien en mi nombre y representación leerá mi mensaje oficial, agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar al presente, reitero mis consideraciones. Firma el presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. Pongo a su consideración que, si tienen a bien justificar la inasistencia del Regidor José Romero Mercado y del Presidente Municipal y así mismo que sustituya el Regidor Vicente Pinto Ramírez para leer el discurso oficial del Presidente, favor de manifestarlo levantando su mano...**14 votos a favor, aprobado por Unanimidad.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

PRIMERO. - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. -

QUINTO.- Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. - - - - -

SEXTO.- Mensaje Oficial por el Presidente Municipal. J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

SÉPTIMO.- Entrega de Reconocimiento especial al módulo de atención, Región Sur de la Delegación Estatal de los Derechos Humanos. - - - - -

OCTAVO.- Mensaje por el Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Licenciada Ana Lezit Rodríguez. - - - - -

NOVENO. - Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, aquellos que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen llevando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, este Órgano Colegiado, en el punto número 5 cinco de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento, número 2 dos, celebrada el día 30 de Noviembre de 2018, por unanimidad de los presentes autorizó la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, el día 07 de Diciembre de la presente anualidad en la Sala de Ayuntamiento a las 10:00 a.m. diez de la mañana -

QUINTO PUNTO: Intervención de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. **C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa:** Muy buenos días a todos, a todos los presentes compañeros Regidores, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenidos y gracias por su presencia. El día 10 de Diciembre de cada año se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, siendo este el 70° Aniversario de su Declaración por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, este día, es un llamado a todos para responsabilizarnos y hacer conciencia de los derechos de cada individuo, debemos tener una posición, dar un paso adelante y defender los derechos de refugiados o migrantes, personas con discapacidad, mujeres y hombres, indígenas, niños y niñas o cualquier otra persona en riesgo de ser discriminada o sufrir un acto violento, esta declaración, permanece como un ideal común a todas las naciones, asentando la igualdad y la libertad desde su primer Artículo que dice : todos los seres humanos nacen libres e iguales con dignidad y derechos, dotados de razón y conciencia, sabemos que aún nos queda mucho camino por recorrer y seguiremos avanzando desde nuestras trincheras,

Zapotlán es pionero en el estado de Jalisco en ser un gobierno incluyente e impulsar los derechos humanos en todos los sectores de la población, convirtiendo así a Zapotlán el Grande en una tierra defensora y respetuosa de los derechos humanos por igual, ¡muchas gracias! - - - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje oficial del Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, representado por el C. Regidor Vicente Pinto Ramírez. **C. Regidor Vicente Pinto Ramírez:** *Muy buenos días tengan todos ustedes, con su permiso señores Regidores, bienvenidas las autoridades de Derechos Humanos, a todos los compañeros y personalidades que nos acompañan sean bienvenidos Muchas gracias. Ojalá hubiera tantas puertas como necesidad de salir tenemos “Francisco Lozano”. Eh querido iniciar con esta frase por la verdad en la que en ella se visualiza, todos nosotros somos hijos de un sistema que colapsa ante la cruda realidad que nos rodea y en la que a falta de valores, los esquemas sociales, se ven fuertemente fracturados en medio de la inseguridad, la incomprensión, la intolerancia, tumores que agigantan en medio de la especulación, haciéndonos entes vulnerables e incapaces de formular respuestas aptas, la paradoja para la cual nos encontramos es simple, sabernos felizmente parte de una sociedad basada en una constitución, en varias leyes y en un sin número de reglamentos que soportan la justicia, pero con la consigna de sí, ello es suficiente para movilizarnos sin exponer las cualidades que nos distinguen como seres humanos pensantes, civilizados y con plena madurez para comprender nuestros derechos y nuestras obligaciones, así, como las relaciones hacía con nuestros iguales, parece sencillo, pero hoy en día, todo es complejo porque hemos perdido el rumbo en las practicas sencillas y cotidianas de honestidad, de la lealtad, de la integridad y debemos de buscar con la prioridad que se requiere, instrumentos que con un*

esquema institucional, sean garantes en nuestro diario convivir, esta breve reflexión, quizá está muy lejos de la verdadera esencia en que salvaguarda de los derechos humanos, pero... en mi humilde sentir, considero importante que como sociedad, no perdamos de vista la condición humana que nos hace entes pensantes como para saber diferenciar lo bueno de lo malo, con pleno sentido común. Para muchos de nosotros no será tarea fácil, es ahora cuando realmente comienza el verdadero camino de la senda que habrá de definir nuestro yo, es decir, la identidad de lo que somos, pero como el obvio anhelo de darle un sentido trascendente a nuestro hacer y quehacer, por nuestra humilde, llana y vana condición humana, fechas como la de hoy, que conmemoramos, debemos de ser pretextadas en la reflexión, Día Internacional de los Derechos Humanos, la celebramos hoy, pero deberá ser practicada todos los días, por todos los ciudadanos que creemos en una soberanía de respeto al derecho ajeno, al derecho de nuestro igual, con el que convivimos cotidianamente, por ello, en este día, el gobierno municipal que me honro en presidir, así como el pueblo de Zapotlán el grande a quien me honro a representar, con el sentido humano que caracteriza mi ejercicio, respaldo por el pleno de este honorable ayuntamiento constitucional, reconocemos las labores que realiza el módulo de atención instalado en nuestra ciudad de la delegación estatal de los Derechos Humanos, una institución que nos orgullece por el diario esfuerzo en garantizar la convivencia ciudadana y las buenas relaciones entre el sistema gubernamental y la comunidad en general. ¡Muchas gracias! - - - - -

SEPTIMO PUNTO: Entrega de reconocimiento especial al módulo de atención, Región Sur de la Delegación Estatal de los Derechos Humanos. **Se hace entrega de**

reconocimiento. -----

OCTAVO PUNTO: Mensaje por el representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Lic. Ana Lezit Rodríguez. **C. Licenciada Ana Lezit Rodríguez, Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos:** *“Gracias buenos días, bienvenidas, bienvenidos, en primer lugar, antes de darle formalidad al discurso que envía el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el Dr. Alfonso Hernández Barrón, quiero enviarles un saludo de su parte y antes de empezar con este discurso, quiero dar una breve introducción de porque la importancia de conmemorar esta fecha tan importante, el 24 de Octubre del 45 de manera oficial y formal se crea la Organización de las naciones unidas previo a todo lo sucedido en la segunda guerra mundial, cuando se le da vida a esta institución formaba parte con 51 países, México se considera uno de los países miembros porque se incorpora un 16 de Noviembre de 1945, actualmente a esta organización la respaldan 193 países y el estado mexicano sigue formando parte, a los dos años y medio de su creación la Comunidad Internacional, preocupada por proteger y salvaguardar a la humanidad, decide darle peso a esa protección y plasmar todos esos ideales de valores y principios éticos en un instrumentos para que quedase por escrito, convoca la comunidad internacional a través de la asamblea de la ONU a 8 países, liderados por Estados Unidos para que le dieran vida a ese instrumento, que finalmente se publica el 10 de Diciembre de 1948 en París Francia, por eso la ONU declara este día como el Día Internacional de los Derechos Humanos, ese día se le puso nombre a estas libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el simple hecho de serlo, no es que apenas surgieron, si no que ese día se le puso nombre, como referencia a este instrumento que sale a la luz el 10 de*

Diciembre, se plasma en 30 Artículos cuales son las libertades fundamentales que tenemos todas las personas, toman como referencia un instrumento que había salido a la luz 200 años antes, en Francia, este instrumento se llamó la declaración de los derechos y deberes del hombre y el ciudadano, desde la lingüística nos han enseñado a generalizar que todos involucra a mujeres y hombres desde el enfoque de los derechos humanos no, todo lo que existe tiene nombre, y empezaron a identificar que en ese instrumento, dejaba al lado a un grupo, en este caso a las mujeres, porque decía derechos del hombre y del ciudadano, los adolescentes que son menores de edad tampoco entraban en esa protección porque tampoco son ciudadanos, entonces decidieron tomar como referente ese instrumento pero incluir a todos los grupos que empezaban a dejar atrás, empezaron a contemplar que si le ponían ciudadanos y hombres, dejaban atrás a las mujeres y a las ciudadanas, dejaban de incluir a la niñez porque no es ciudadana y que estas mujeres y estos hombres empezaban a tener diferentes características por cuestión de edad y tenían que contemplar a la niñez, también tenían que contemplar a las personas adultas mayores, a las personas que no habían nacido en ese país que estaba firmando esa declaración, una persona migrante, una persona turista, por eso decidieron ponerle a ese instrumento desde el título, un nombre incluyente, y le ponen declaración universal de los Derechos Humanos, donde en ese título entramos todas y todos porque el que puede lo más, puede lo menos y en el nombre se nos olvida, pues en las acciones también, por eso en este lenguaje no verbal quiero agradecer de verdad, son pocos ayuntamiento donde vemos este reflejo, quiero agradecer la importancia que le están dando a este día tan trascendente que es los Derechos Humanos, tan trascendentes como miembros de esta sociedad y como obligatoriedad de quienes

formamos parte del ente público, en el lenguaje no verbal, tiene mucho que ver en que en sesión formal de cabildo estén dando este acto conmemorativo, entonces de antemano mi reconocimiento y mi agradecimiento, porque esto refleja que Cabildo de este Ayuntamiento está comprometido con los derechos humanos y ahí nos beneficiamos todas y todos y de antemano pues este reconocimiento, y porque digo que ese compromiso, porque es una de las obligaciones en el servicio público, nuestra Constitución tiene 136 Artículos, casi siempre, sobre todo en el servicio público, queremos que nos hablen del 123 que tiene que ver con nuestros derechos laborales, ¿por qué? porque es tan importante el derecho del trabajo, que antes de finalizar nuestra Constitución, en el 123 plasma la importancia del derecho del trabajo, en el inciso A) para quienes forman parte de la iniciativa privada y en el inciso B) para quienes formamos parte del ente público, pero si estuviese dando el discurso con personal de seguridad pública me va a decir que es más importante los Artículos del 17 al 21 porque empieza a hablar de la seguridad pública, si este discurso lo estuviese dirigiendo con personal del ámbito de la salud me dirían que entonces el cuarto constitucional es más importante porque habla del derecho a la salud, antes que la seguridad pública, si estuviese con personal docentes me dirían que el tercero constitucional es más importante que el cuarto, si aquí estuvieran comunidades indígenas me dirían que entonces el artículo dos porque habla de la pluriculturalidad de pueblos indígenas, pero estoy con personas, desde la sociedad, desde el ente público, y el artículo primero constitucional en su primer párrafo, precisamente habla de ello, que los derechos humanos y libertades fundamentales, las tenemos todas las personas, por el simple echo de serlo, y enfatiza en el párrafo tres del artículo primero, que es obligación del ente público, promover,

respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por eso, la importancia de aplaudir que en este acto de formalidad, se le esté dando importancia a este tema que es obligación del ente público, ahora sí, continúo con la lectura del discurso por conducto del presidente: el 10 de diciembre de 1948, en la ciudad de París Francia, se emitió un documento civilizatorio, se reconoce universalmente, que todos tenemos derechos y el de todos se refiere a la especie humana, a los seres humanos, fue suscrito por organización de las naciones unidas y a partir de ahí comenzó a penetrar el espíritu de los derechos en medio de monarquías, dictaduras, estados industrializados , democracias y regímenes comunistas, porque la declaración está dirigida a hacia mismos, los Estados, con una orden implícita y silenciosa que les dice, todos los seres humano nacemos libres e iguales, en dignidad y derechos, un mensaje de este calado fue de largo aliento y ha estado soplando por décadas y generaciones, el aliento histórico de la declaración, ha permitido modificar los sistemas de estado desde sus cimientos y fontanerías y ha tomado a conciencia entre culturas y sistemas religiosos, la declaración, es la victoria de una ética pública, porque los derechos no son apéndices de un gobierno, si no pretensiones de validez universales, que son éticamente supremos ante cualquier institución o régimen político y porque lo derechos son herramientas accesibles para todas las personas, a partir de la declaración se desarrollan los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales ,culturales y recientemente los ambientales, a través de convenciones y tratados se desarrollan los derechos de las mujeres, de las niñas , los niños y adolescentes, de las personas con discapacidad, de las personas indígenas, las personas migrantes, las personas adultas mayores que figuran una toma de conciencia sobre aquellas personas que en cualquier parte del mundo tienen una condición subalterna

dentro de su propia sociedad, leer la declaración universal de los derechos humanos, es volver al acto simbólico fundacional, los símbolos ordenan el conocimiento humano, son claves que reproducen sentimientos profundos, crean significados y representan un determinado cosmos social, así, la declaración levanta los pilares para comprender una sociedad justa, de personas libres en un mundo donde la violencia, la discriminación, la pobreza y la afectación al medio ambiente figuran como los grandes obstáculos de nuestra civilización, los derechos humanos son conceptos vivos, que viven en la parte sensible de nuestro pensamiento, son claves para comprender la herencia de todos nuestros episodios dramáticos, de vidas humanas desgarradas por la maldad y el infortunio, de los exiliados, de personas asesinadas o ejecutadas, de personas desaparecidas, de perseguidos, de las víctimas que sufren la negación social en su condición humana de mujer, de africano, de judío u homosexual, los derechos humanos hacen eco en los sócalos profundos de nuestra memoria, se conectan con los sentimientos de terror y angustia que vivimos ante los eventos del crimen y de la guerra que ensombrecen a la humanidad con actos de maldad extraordinaria, así mismo los derechos humanos son conceptos significativos que nos permiten construir un orden lógico racional sobre el mundo y la forma de organizarnos, nosotros quienes somos protagonistas de las siguiente etapa de la declaración, hay un sistema de derechos humanos en los estados nacionales y en el orden internacional hay una conciencia de los nuevos derechos y su papel en transformación de la realidad, la necesidad de leer, entender, asumir y practicar los derechos humanos sigue siendo un acto lleno de frescura y libertad, porque es en clave fundacional de una especie humana civilizada que eventualmente no permitirá lastimarse así misma o destruirse a través de

guerras, crimines y violencia, una conciencia colectiva de la humanidad que podemos construir entre todas y todos con los mismos derechos, la declaración es un recordatorio de quienes somos y qué debemos hacer en esta vida y entre iguales, ¡muchas gracias! - - - - -

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne, le pido a la Síndico Municipal haga la clausura de la misma. **C. Síndico Municipal Cindy Estefany**

García Orozco: Gracias Secretario. Siendo las 10:50 hrs. diez horas, con cincuenta minutos, del día viernes 07 siete de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 01 uno, muchas gracias y que tengan buen día. - - - - -